

ACUERDO PARA EL USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO **PROPIEDAD DEL DISTRITO**

Página 1 de 2

Reconocimientos y acuerdos de los padres/tutores

Entiendo lo siguiente:

- El Distrito Escolar 15 de Marquardt (“el Distrito Escolar”) le entregará al Estudiante un dispositivo electrónico gratuito para que lo use como parte del plan de estudios.
- El dispositivo electrónico es y sigue siendo propiedad del Distrito Escolar.
- De manera similar a un libro de texto o de biblioteca perdido o dañado, cualquier pérdida o daño al dispositivo electrónico estará sujeto a tarifas por daño o reemplazo.

Entiendo que el Distrito Escolar se encargará de la cobertura de garantía para el dispositivo electrónico. Entiendo que la garantía cubrirá pérdida y/o daño al dispositivo electrónico, pero reconozco que: (1) la cobertura de la garantía está sujeta al deducible de \$100.00, y (2) la Garantía puede no cubrir todos los tipos de pérdida o daños al dispositivo electrónico.

Acepto lo siguiente:

- Si la computadora, bolso/estuche, lápiz óptico o cargador se pierde o daña, acepto pagar todos y cada uno de los costos de reparación y/o reemplazo que no estén cubiertos por la garantía.
- Entiendo que se aplica un deducible de \$100,00 a cada caso de pérdida o daño, y acepto pagar cualquier pérdida o daño sujeto al deducible, hasta \$100,00.
- Entiendo que la pérdida total o el reemplazo del dispositivo electrónico están sujetos al deducible de \$100,00 una vez durante la vida útil del dispositivo. Cualquier pérdida total posterior a esa fecha se cobrará al valor de reposición del dispositivo electrónico.
- Reconozco que el Estudiante es responsable de cómo se utiliza el dispositivo electrónico y acepto indemnizar y eximir de responsabilidad al Distrito Escolar 15 de Marquardt (y su Junta de Educación, miembros de la Junta, funcionarios, empleados, voluntarios y agentes) contra y de cualquier reclamaciones, demandas, costos y gastos, incluidos los honorarios razonables de abogados, que surjan de o estén relacionados con el uso de la computadora por parte del Estudiante.

ACUERDO PARA EL USO DE DISPOSITIVO ELECTRÓNICO **PROPIEDAD DEL DISTRITO**

Página 2 de 2

Descripción general de la garantía y el cuidado de los dispositivos electrónicos

A continuación se muestra un resumen de la cobertura de garantía para el dispositivo electrónico que se le proporcionará a su estudiante de forma gratuita. El padre/tutor acepta pagar cualquier cargo incurrido por el Distrito Escolar no cubierto por la garantía debido a pérdida o daño.

<u>Garantía del dispositivo electrónico</u> <ul style="list-style-type: none"> Al igual que un libro de texto o un casillero, el Distrito 15 es dueño del dispositivo electrónico. A los estudiantes se les permite utilizarlo únicamente con fines educativos. Lo protege a usted y al Distrito cuando los estudiantes sacan el dispositivo electrónico del campus La garantía cubre los costos que exceden el deducible que es de \$100.00 La pérdida total solo está cubierta una vez durante la vida útil del dispositivo por el deducible de \$100.00. Cualquier pérdida total adicional correrá por el costo total de reemplazo del dispositivo. Paga la pérdida física directa o el daño al dispositivo por cualquiera de las causas cubiertas por pérdida que ocurra dentro de los EE. UU. 	<u>Lo que no está cubierto</u> <ul style="list-style-type: none"> Cualquier daño que resulte en reparaciones que cuesten menos de \$100 Negligencia del teclado, adaptador de corriente o bolsa/estuche del dispositivo electrónico que resulte en daño, pérdida o robo Daño al dispositivo electrónico de su estudiante o de otro estudiante como resultado de mala conducta Múltiples incidentes en un año Pérdida del lápiz
<u>Cuidado de dispositivos electrónicos</u> <ul style="list-style-type: none"> Llevar en la bolsa/estuche del dispositivo en todo momento Cargar todas las noches No dejar desatendido (dispositivo electrónico, teclado y cargador) Evite comer y beber cerca de dispositivos electrónicos. 	<u>Costos aproximados de reemplazo o reparación</u> <ul style="list-style-type: none"> Dispositivo electrónico \$600 Lápiz óptico \$40.00 Bolsa/estuche para dispositivos electrónicos \$30.00 Cargador \$40.00 Guardas de protección (parachoques) \$22.00-\$55.00
<u>Pautas sugeridas para la seguridad en Internet en el hogar</u> <ul style="list-style-type: none"> Los padres deben establecer y hacer cumplir reglas para el uso de Internet en el hogar Tener computadora en una sala común donde pueda ser monitoreada. Límite de tiempo en Internet, mensajería instantánea, sitios de redes sociales, juegos en línea, etc. Los padres deben preguntar y conocer el nombre de usuario y la contraseña personales del estudiante. Los padres deben tener acceso y monitorear el correo electrónico y las redes sociales de los estudiantes. Verifique el historial del navegador web con regularidad 	

*Actualizado el 3/4/2024